

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	<p>Todas la instituciones públicas tienen la obligación de transparentar su información misma que debe ser de acceso público para la ciudadanía tal como lo señala el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública - LOTAIP, que señala:</p> <p>Difusión de la Información Pública.- Por la transparencia en la gestión administrativa que están obligadas a observar todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de esta Ley se la considera de naturaleza obligatoria.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>Todas las personas naturales o jurídicas tienen derecho al acceso libre a la información de las entidades estatales en cumplimiento con lo estipulado en el Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública - LOTAIP.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Información pública solicitada
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales: Solicitud de acceso a la información pública</p> <hr/>

¿Cómo hago el trámite?

1. Descargarse de la página web institucional el formulario de solicitud de acceso a la información pública.
2. Trasladarse a las instalaciones de la Institución.
3. Entregar la solicitud de acceso a la información pública en físico en las instalaciones de la Institución.
4. Hasta 15 días según lo determina la Ley.

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?Av. Portugal E9-138 y Av. República de El Salvador, Edif. Plaza Real
Lunes a viernes de 08H00 a 17H00**Base Legal****Contacto para atención ciudadana****Funcionario/Dependencia:** Secretaría General - Dirección Administrativa
Correo Electrónico: secretariageneral@uafe.gob.ec
Teléfono: 3943940 ext 2311**Transparencia**

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	02	0	0